



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
RECHACIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0811/03/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/1090

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de marzo de 2022

ROUMALDO CHAVEZ OLIVAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Productos Forestales Los Olivos con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/037 de fecha 13 de Agosto de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-CAO-001/15** ubicado en Carretera Parral-Santa Barbara KM. 7 C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 84.315 Metros cúbicos	7	371	377	24959141	24959147

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



Mano de Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAMS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino)

EXISTENCIA M3ASS
 INICIAL 321.504

FECHA
 20/02/2022

PRODUCTO
 EXISTENCIA
 FINAL

MADERA AS. C/ ESC. DE PINO

M3ASS UNIDAD M3ASS FECHA
 391.556 M3ASS 08/03/2022

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO
15/02/2022	RAMON A.ARZOLA	T10009AOR001	MADERA EN ROLLO DE PINO	24805909 2273 / 2281	25.702	/
25/02/2022	EJ. CIENEGA PRIETA	P10009CIE003/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	24804284 3594 / 3620	28.088	/
01/03/2022	RAMON A.ARZOLA	T10009AOR001	MADERA EN ROLLO DE PINO	24805914 2278 / 2281	38.300	/
03/03/2022	EJ. CIENEGA PRIETA	P10009CIE003/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	24047520 260 / 274	23.710	/
08/03/2022	RAMON A.ARZOLA	T10009AOR001	MADERA EN ROLLO DE PINO	24805916 2280 / 2281	37.500	/
APLICA COEF. DE ASIERRE GENERICO					153.300	
55% MADERA ASERRADA GENERICO					84.315	
					84.315	

TOTAL M3ASS
 84.315

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para trámites subsiguientes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp. y foli)

	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
01/03/2022	GUSTAVO GANDARA	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	24630756 359 / 361	10.737	M3ASS
01/03/2022	CANCELADA			24630757 360 / 361	0	M3ASS
01/03/2022	CANCELADA			24630758 361 / 361	0	M3ASS
01/03/2022	GUSTAVO GANDARA	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	24630759 362 / 364	3.526	M3ASS
					14.263	M3ASS

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

55.00%

%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

HOJA 1 DE 1

ROMUALDO CHAVEZ OLIVAS
 RFC:CAOR640308SV4 T08032CAO001

HGO. DEL PARRAL-CHIHUAHUA
 A 08 DE MARZO DEL 2022